

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23252 *Resolución de 8 de noviembre de 2023, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 241, de 21 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las siguientes convocatorias mediante el procedimiento extraordinario de concurso de méritos, en turno libre de estabilización:

Dos plazas de Arquitecto Técnico, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Medio.

Cinco plazas de Técnico Auxiliar de Museo, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Técnico Cometidos Especiales.

Cinco plazas de Psicólogo, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Superior.

Una plaza de Periodista, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Superior.

Dos plazas de Oficial Mecánico Automoción, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios especiales, clase Personal de Oficios.

Cuatro plazas de Operador de Equipo, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios especiales, clase Cometidos especiales.

Tres plazas de Ayudante de Oficio, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios especiales, clase Personal de Oficios.

Una plaza de Auxiliar de Archivo, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios especiales, clase Personal de Oficios.

Siete plazas de Auxiliar de Museo, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios especiales, clase Personal de Oficios.

Una plaza de Especialista de Mantenimiento, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios especiales, clase Personal de Oficios.

Treinta y nueve plazas de Auxiliar Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, Subescala Auxiliar.

Veintiocho plazas de Ordenanza pertenecientes a la escala de Administración General, Subescala Subalterna.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9574, de 14 de abril de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Alicante, 8 de noviembre de 2023.—La Diputada de Recursos Humanos, María Lourdes Llopis Soto.